

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2023	IMPORTE DESEMBOLSADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% EJECUTADO DE LOS DESEMBOLSADO
S/C	Protección de la Niñez	L. 15,278,959.00	L. 2,747,779.30	L. 2,747,779.30	100.00%

*Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2022 aprobado en fecha 15 de junio de 2022 por un importe de L12,687,271.00.

*FACE de solicitud de fondos remitido a UNICEF en fecha 17 de noviembre de 2022 mediante Oficio DINAF-DE-931-2022, por un importe de L5,680,657.70.

*Acreditación de fondos del FACE #705 en fecha 05 de diciembre del 2022, por el importe de L5,680,657.70, fondos vigentes del 05 de diciembre al 05 de marzo del 2023.

*Oficialización de la confirmación de recepción de fondos ante UNICEF, mediante Oficio DINAF-DE-997-2022 en fecha 07 de diciembre del 2022.

*Formalización de adenda al Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2022-2023 en fecha 17 de marzo del 2023, incrementando el presupuesto en L2,941,688.00, vigente del 15 de junio del 2022 al 30 de junio del 2023. Dicha adenda se formalizó mediante Oficio DINAF-DE-150-2023 quedando un PAT con un presupuesto final aprobado de L15,278,959.00, de los cuales L350,000 serán ejecutados directamente de UNICEF.

*Presentación de liquidación parcial del FACE #705 mediante oficio DINAF-DE-171-2023, en fecha 14 de marzo 2023 por un importe de L 4,314,994.12

*Remisión a UNICEF de solicitud de fondos en fecha 19 de mayo del 2023, mediante Oficio DINAF-DE-313-2023 por un importe de L2,747,779.30.

*Presentación ante UNICEF de liquidación final del FACE #705 en fecha 05 de mayo del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-286-2023 y procesada liquidación final por UNICEF en fecha 16 de mayo del 2023.

*Recepción de fondos por parte de UNICEF el 26 de mayo del 2023 por la cantidad de L2,747, 779.30, confirmándose oficialmente ante el Cooperante el 31 de mayo del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-327-2023.

*A partir del 15 de junio del 2023 se integra como nueva Directora Ejecutiva de la DINAF, la Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez como titular de la institución.

Institución Responsable:	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
Sector/SubSector	Social

DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONINÉZ
Datos de contactos	* Abg. Dulce Maria Villanueva, Directora Ejecutiva de la DINAF, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn. A partir del 15 de junio asume la titularidad la nueva Directora Ejecutiva de la DINAF, Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez. * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn

DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

FACE #745:

Al mes de junio del 2023 se han reportado las siguientes actividades:

- *Pago por concepto de salario del mes de abril, mayo y junio de cinco (3) trabajadores sociales.
- *Pago por concepto de salario del mes de abril, mayo y junio de cinco (5) Psicólogos.
- *Pago por concepto de salario del mes de abril, mayo y junio del Especialista en Protección de la Infancia.
- *Pago por concepto de salario de siete (7) Reintegradores de los meses de abril, mayo y junio; contratados con la finalidad de poder dar seguimientos a los casos de reintegración familiar de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.
- *Pago por concepto de salario del mes de marzo, abril y mayo de una Asesora Técnica del Programa de Migración y RINNA, contrato que inició el 15 de marzo del 2023 y finalizó el 08 de mayo del 2023.
- *Pago por concepto de salario del mes de mayo y junio de una Asesora Técnica del Programa de Migración y RINNA, contrato que inicia el 18 de mayo del 2023 y finalizó el 30 de junio del 2023.
- *Pago por concepto de salario del mes de abril, mayo y junio de catorce (14) Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's); contratados con la finalidad de poder garantizar el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial a los no acompañados.
- *Pago por concepto de salario de decimocuarto y decimotercer del Especialista en Protección de la Infancia.
- *Pago por concepto de salario de decimocuarto y decimotercer de cinco (5) Psicólogos.
- *Pago por concepto de salario de decimocuarto y decimotercer de siete (7) Reintegradores, contratados con la finalidad de poder dar seguimientos a los casos de reintegración familiar de NNA migrantes retornados.
- *Pago por concepto de salario de decimocuarto y decimotercer de dos Asesoras Técnicas del Programa de Migración.
- *Pago por concepto de salario de decimocuarto y decimotercer de 16 OPI's, contratados con la finalidad de poder garantizar el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial a los no acompañados. *Pago por concepto de salario de decimocuarto y decimotercer de tres (3) trabajadores sociales.
- *Pago de 76 comisiones bancarias por los pagos realizados mediante transferencia.
- *Pago por reembolso por concepto de materiales y suministro de oficinas.
- *Pago de aportaciones patronal correspondiente al mes de marzo a junio del 2023 (siete Reintegradores y dos Asesoras Técnicas).
- *Pago por reembolso de gastos por movilización a favor de siete (7) funcionarias de la DINAF.
- *Pago por la adquisición de 370 kits de alimentos según proceso de compra 01-2023 según O/C-GC-2023-01.
- *Pago por concepto de Impuesto Sobre Retención a la Fuente y certificación de un colaborador de los meses de abril, mayo y junio.
- *Pago por concepto de cuota del seguro social patronal del mes de abril, mayo y junio de OPI's.
- *Pago de cuota del seguro social correspondiente al mes de marzo a junio del 2023 (Apoyo de Programas Técnicos).

*Fecha de actualización: 30 de junio del 2023